



El Ministerio del Interior eleva la intensidad de la alerta antiterrorista

MADRID, 22 de marzo de 2010.- El director general de la Policía y de la Guardia Civil, Francisco Javier Velázquez, ha dado hoy instrucciones para elevar la alerta antiterrorista a un grado de “alta intensidad”, dentro del nivel 2 del Plan de Prevención y Protección Antiterrorista.

El pasado 29 de diciembre, el secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho, activó el nivel de alerta 2, que implica un riesgo probable de atentado terrorista, debido, entre otros motivos, a la evaluación de los riesgos relacionados con la Presidencia de España de la Unión Europea. En aquella ocasión, el director general de la Policía y de la Guardia Civil determinó el grado de “baja intensidad” dentro de ese nivel de alerta.

Recientes acontecimientos y la información disponible aconsejan ahora elevar la alerta a “alta intensidad” dentro del nivel 2 y mantenerla en ese grado, en todo el territorio nacional, hasta el fin de la Presidencia Española de la Unión Europea.

El Plan de Prevención y Protección Antiterrorista fue revisado en junio de 2009 para mejorar su eficacia y equiparar los niveles de amenaza a los de otros países de nuestro entorno. Desde esa fecha, el Plan tiene cuatro niveles de activación.

Los diferentes niveles contemplan una serie de actuaciones, tanto de vigilancia como de prevención y disuasión en función de la amenaza. El secretario de Estado de Seguridad es el encargado de establecer la activación de cada uno de los niveles, mientras que la intensidad la determina el director general de la Policía y de la Guardia Civil de acuerdo con la información operativa disponible.